BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20245820018723
Fecha: 24-10-2024
20245820018723

MEMORANDO

Bogotá, D.C.

582

PARA: **KARLA TATHYANNA MARIN OSPINA**
Alcaldesa Local de Kennedy

DE: **LUIS ARTURO VERA CUMACO**
Profesional Universitario 219- grado 15.

ASUNTO: Viabilidad a la solicitud de modificación del Contrato de Prestación de Servicios no. 613-2023.

En respuesta a la solicitud presentada por el contratista Visión y Proyectos ante el FDLK para extender el contrato CPS-613-2023 por un (2) meses, con el fin de completar las actividades de la Fase IV de Entrega de Bonos, el apoyo a la supervisión y el supervisor del contrato evaluaron la viabilidad de esta petición. Para ello, se revisaron el cronograma de actividades, el presupuesto y los avances físicos y financieros del proceso, especialmente en lo relacionado con la ejecución de la Fase IV de Entrega de Bonos. Se concluyó que la solicitud es pertinente, ya que, aunque se ha logrado un avance significativo en esta fase, entregando y redimiendo bonos a 182 de los 270 beneficiarios, el tiempo restante actualmente es insuficiente para completar todas las actividades previstas en esta última fase del contrato.

En concordancia con la petición, el contratista elaboró un plan de contingencia y un cronograma para asegurar la finalización de las actividades pendientes de manera eficiente dentro del tiempo adicional solicitado, los cuales se anexan a este memorando. Este plan incluye estrategias para mitigar cualquier retraso adicional y garantizar que todos los beneficiarios reciban los bonos y sean redimidos en el tiempo estipulado.

Por lo anterior, se solicita la viabilidad de la prórroga solicitada.

Cordialmente,

Supervisor
LUIS ARTURO VERA CUMACO
Profesional Universitario 219 - grado 15.

Anexos: Un (1) cronograma de actividades.
Un (1) plan de contingencia.
Un (1) petición de prórroga.

Proyectó: Sol Adriana Duarte Zambrano – Apoyo profesional de Inversión Local
Revisó: Andres Gutierrez Fierro – Profesional especializado de Inversión Local
Aprobó: Adriana de la Torre - Coordinación inversión local